

# INFORME PRIMER SEMESTRE



**PpR**  
Presupuesto  
por Resultados

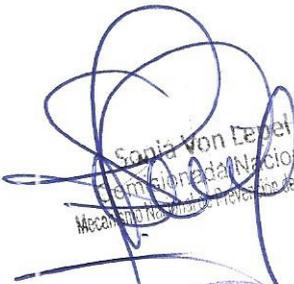
NOTA MNP/CNPCT/SG N° 384/22

Asunción, 13 de julio de 2022

**SEÑOR MINISTRO:**

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted, a fin de remitir en adjunto el Informe BAGP 2022 Primer Semestre correspondiente al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, conforme las disposiciones legales pertinentes.

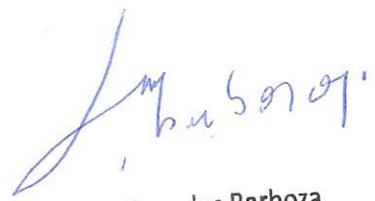
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludar al Señor Ministro con nuestra mayor consideración y estima.

  
Sonia von Lebel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



  
Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
Carlos Rodríguez  
CNPCT

**SEÑOR**  
**DON OSCAR LLAMOSAS DIAZ, MINISTRO**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**E. S. D.**

# MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

## AÑO 2022

## ÍNDICE

### Contenido

SIGLAS.....	4
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	5
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA.....	5



  
Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

3 Informe del Primer Semestre

  
Sofía von Espeel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
José Antonio Galeano Miera  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

  
Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

## SIGLAS

- BAGP: Balance Anual de Gestión Pública  
CDE: Ciudad del Este  
CE: Centros Educativos para Adolescentes en conflicto con la ley penal  
CSJ: Corte Suprema de Justicia  
DDHH: Derechos Humanos  
INE: Instituto Nacional de Estadística  
MDP: Ministerio de la Defensa Pública  
MH: Ministerio de Hacienda  
MI: Ministerio del Interior  
MINNA: Ministerio de la Niñez y Adolescencia  
MJ: Ministerio de Justicia  
MNP: Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura  
MP: Ministerio Público  
MPL: Mujeres privadas de libertad  
MSPyBS: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social  
NNA: Niñas, Niños y Adolescentes  
ONU: Organización de las Naciones Unidas  
OPCAT: OPTIONAL PROTOCOL TO THE CONVENTION AGAINST TORTURE (OPCAT)  
SUBCOMMITTEE ON PREVENTION OF TORTURE  
PAM: Personas Adultas Mayores  
PEI: Planificación Estratégica Institucional  
PN: Policía Nacional  
PPL: Personas Privadas de Libertad  
PPPA: Programa de Prevención de la Pena Anticipada  
SENAD: Secretaría Nacional Antidrogas  
SENAAI: Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor  
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación  
SFP: Secretaría de la Función Pública  
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera  
STP: Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social  
SIMORE: Sistema de Monitoreo de Recomendaciones sobre Derechos Humanos en Paraguay  
UNFPA: United Nations Population Fund. Naciones Unidas



Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

4 | Informe del Primer Semestre

Sonia Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Carlos Rodríguez  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

6283972

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Escabinado:** El escabinado es una institución establecida por la Ley N° 4.288/11 que crea el MNP y forma parte de la institución. Las y los escabinos representan a la sociedad civil. Son ciudadanos y ciudadanas que no ocupan cargos públicos cuya designación está a cargo de la Comisión Nacional, en atención a su idoneidad para participar activa y conjuntamente en la tarea de prevenir la tortura y los malos tratos. En el Capítulo V de la ley, se les otorga una competencia de relevancia en la toma de decisiones tales como la planificación anual y la elaboración del presupuesto anual –gozando de voz y voto- o la intervención en visitas a los ámbitos de competencia del mismo.

**Visitas de inspección (Monitoreo/Seguimiento):** Observación prevista en el Programa Monitoreo de instituciones de acuerdo al mandato de la Ley N° 4288/11, artículo 4º. Las visitas de inspección pueden ser de *monitoreo* –cuando se visita por primera vez y se realiza la más completa y posible recolección de datos de la institución para realizar una línea base. Las visitas de *Seguimiento* son las visitas de inspección para verificar el grado de cumplimiento de las recomendaciones y el relevamiento de nuevos hechos

**Visitas de intervención:** Actuación del MNP, ante denuncias o sospechas de maltrato, para tomar conocimiento y realizar diagnóstico de tortura y malos tratos en sus ámbitos de intervención. En estos casos, el MNP toma testimonios bajo el régimen de confidencialidad que le otorga la Ley N° 4288/11 y procede a elaborar un informe que puede llevar recomendaciones a las autoridades pertinentes o a ser una denuncia fiscal.



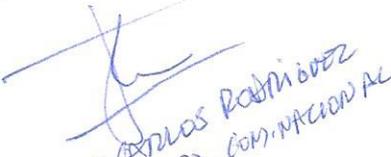
Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



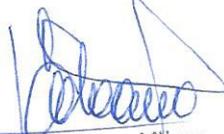
Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



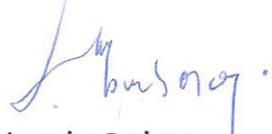
Santa Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



JOSÉ ANTONIO MIÉRES  
COMISIONADO NACIONAL  
EL 283.972



José Antonio Galeano Miéres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



Lourdes Barhoza

## LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Durante el primer semestre, se aprobó el cronograma de visitas de monitoreo y seguimiento a 31 instituciones donde existe privación de libertad en concordancia con el POA 2022 y las metas propuestas para el presente año.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes (MNP), logró en cuanto a las metas declaradas en los Compromisos Institucionales correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 un 100% de lo planificado; Se realizaron la cantidad de 19 de visitas en terreno a instituciones de encierro dentro de los Dptos. de Amambay, Concepción, Asunción, Cordillera, San Pedro, Central, Guairá, Villarrica, Ciudad del Este, Encarnación; de las 8 cuales cuentan con informe y recomendaciones para organismos estatales encargados de garantizar el derecho a las personas en situación de encierro.

La ejecución del primer semestre alcanzó en el Programa Central 15-2-1-1-2 Actividad: Visitas de Monitoreo a Instituciones de Encierro, Gs. 1.269.777.101 correspondiente al 45 %. Llegando a un total Ejecutado al 30 de junio del 2022 de Gs 2.328.158.734 correspondiente al 41%.

**Indicador Inmediato: Instituciones de privación de libertad o encierro monitoreadas que se detallan a continuación:** 8 Informes elaborados, remitidos, y publicados en la página web de la Institución; acerca de monitoreo de seguimiento realizado en el Centro Educativo Itauguá (IEN N° 01 CEI); Monitoreo de Intervención en la Academia Militar Mariscal Francisco Solano López (IEN N° 02 ACADEMIL); Monitoreo al Hospital Psiquiátrico (IHME N° 01 HOSPITAL PSIQUIATRICO); Monitoreo a Hogar de Adultos Mayores SAN AGUSTIN (IMHAM N°05); Monitoreo a Comisarias (IMPV N° 02 COMISARIA 52; IMPV N° 03 COMISARIA 48); Monitoreo a la Penitenciaría de Concepción (IMPV N° 04); Monitoreo a Comisarias de la zona de Cordillera (INFO COMISARIAS CORDILLERA).

En cuanto al retorno de las recomendaciones realizadas en este semestre, hemos recibido cuatro (4) respuestas de las siguientes Instituciones: NOTA P. N° 818/2021 de fecha 04/01/2022: El INDI remite nota sobre las recomendaciones realizadas en el marco del monitoreo al Centro Educativo Virgen de Fátima. NOTA AN/PCD/2022/579 de fecha 30/03/2022: La ANEAES remite respuesta sobre las recomendaciones realizadas en el marco del monitoreo al Hospital Psiquiátrico de Asunción. NOTA F.A DDHH/ de fecha 07/04/22: por la cual la Fiscalía Adjunta informa las denuncias y causas penales solicitadas. NOTA Comando en Jefe Estado Mayor Personal/ de fecha 26 mayo/2022 por la cual se solicita los sumarios para el esclarecimiento de los hechos de posible tortura. NOTA del Hogar Santa Elena remite informe sobre las recomendaciones realizadas en el marco del ultimo monitoreo a la institución.

En cuanto a las actividades de incidencia

### JUNIO

- **Exposición sobre prevención de la tortura en Paraguay y en la región**

En el marco del 26 DE JUNIO - DÍA INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN APOYO DE LAS VÍCTIMAS DE LA TORTURA, se realizó el PANEL “La prevención de la Tortura y la garantía de Derechos Humanos en contexto penitenciario a nivel local y regional”.

Fue presentado el Anuario Estadístico de Personas Privadas de Libertad 2021 del MNP / Datos preliminares de la encuesta sobre actitudes ante la Tortura, y se expuso acerca de una mirada regional sobre la Garantía de los derechos de las personas privadas de libertad, con la intervención de Remo Carlotto, Director ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur.

El Día Internacional de las Naciones Unidas en Apoyo de las Víctimas de la Tortura, evoca la fecha en que, en 1987, entró en vigencia la Convención de las Naciones Unidas contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. El uso de la tortura está absolutamente prohibido por el derecho internacional, en todo momento y en cualquier circunstancia.

Orlando Castillo  
Comisionado  
Mecanismo Nacional de

- **Experiencias de los MNP's**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura presente en la sesión de trabajo del Grupo Regional de las Américas del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles,



Santa Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

inhumanos o degradantes (STP); tuvo por objetivo el intercambio de experiencias de los MNP's de la región en periodo de pandemia del Covid-19, que son los que han estado más próximos a las personas privadas de libertad. La temática estuvo centrada en el propósito de comprender mejor los retos que enfrenta la región, en temas tales como el uso excesivo de la prisión preventiva y sus efectos más gravosos para el Sistema Penitenciario.

- **Presentación del informe de gestión 2021 en Encarnación**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura presentó su Informe Anual de Gestión 2021 en Encarnación, a fin de descentralizar la difusión de la labor institucional coadyuvando a ampliar el público destinatario tanto del ámbito gubernamental como de la sociedad civil, en los territorios geográficos donde se encuentran los establecimientos que forman parte de su ámbito de intervención, haciendo visible -especialmente- los datos relacionados con la zona.

La capital del departamento de Itapúa es asiento de varias instituciones u organizaciones públicas y privadas que brindan servicio a personas en situación de encierro como hogares de niños, niñas y adolescentes y adultos mayores, penitenciaria y centro educativo, comisarías policiales y establecimientos militares.

El acto de presentación se realizó en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa, ante estudiantes y docentes, y representantes de la sociedad civil.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura en **diálogo con las administraciones de los gobiernos locales de Encarnación y Cambyreta**: El MNP entregó su Informe de Gestión 2021, documento que condensa los resultados de sus acciones de monitoreo de establecimientos de personas en situación de encierro y sus respectivas recomendaciones, a las autoridades municipales de estas localidades del departamento de Itapúa.

**Difusión del Informe de Gestión MNP en la Gobernación de Itapúa**. Socializó los resultados y hallazgos de su gestión institucional, atendiendo el rol clave del gobierno departamental en la articulación de acciones que favorezcan la garantía de derechos de las personas en situación de encierro en establecimientos públicos y privados.

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura compartió los resultados y hallazgos de su gestión institucional 2021, con **instancias de la administración de Justicia** en el departamento de Itapúa.

La presentación del informe del MNP estuvo a cargo de los comisionados José Antonio Galeano y Orlando Castillo, en reunión mantenida **con el Poder Judicial**, a través del presidente de la Tercera Circunscripción Judicial de Itapúa, Luis Alberto García; el Ministerio Público, con el fiscal delegado de Encarnación, Enrique Díaz; y el Ministerio de la Defensa Pública, en un espacio de diálogo con defensores y defensoras nacionales y extranjeros.

- **El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura participó de la mesa multisectorial que estudia el Protocolo de abordaje a personas trans privadas de libertad para la plena garantía de los derechos humanos**

La mesa avanza en la revisión del Protocolo vigente que data del 2015, en cuyo marco se propone -entre otros aspectos- que se destinen espacios específicos para las personas trans en los establecimientos penitenciarios, lo que permitiría un mejor apoyo y seguimiento para el trabajo en clave de prevención.

- **Monitoreo del MNP en hogar de personas adultas**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura visitó el hogar de personas adultas mayores San Agustín, ubicado en el municipio de Ciudad del Este, en el marco de sus actividades de monitoreo de lugares o establecimientos que corresponden a sus ámbitos de intervención.

El objetivo fue observar las condiciones de vida de las personas usuarias del sitio, en cuanto a la garantía de sus derechos a la salud, a la alimentación y al alojamiento digno, así como situaciones de malos tratos. Igualmente, el cumplimiento de las recomendaciones del MNP realizadas en ocasión de una visita anterior.

- **MNP en diálogo con la Policía Nacional**

El MNP mantuvo una reunión de trabajo con el Sub Comandante de la Policía Nacional, Crio. General Director Baldomero Jorge Benítez, la Comisario Principal M.C.P. Luz Núñez de Ocampo, Jefa del Departamento Jurídico y el Comisario Principal M.C.P. Cristian Aranda Sosa, Jefe del Departamento de Derechos Humanos. El objetivo fue delinear las próximas acciones de articulación interinstitucional, a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones del MNP y fortalecer los mecanismos de trabajo de ambas instituciones, a fin de ofrecer cada día, un mejor servicio a la sociedad.

Sonia Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

En este ámbito se acordó con la Policía Nacional la incorporación de rubro presupuestario para alimentación de los privados de libertad en Comisarías, en su propuesta de presupuesto institucional. Asimismo, acompañar su plan de capacitación a agentes policiales.

- Con el **Ministerio Público** se diálogo sobre el cumplimiento de recomendación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, en relación a la persecución penal de hechos denunciados ante esa instancia. También se presentó el Mapa de Riesgo que hace un análisis y emite recomendaciones sobre los sectores a fortalecer en el Ministerio Público a fin de mejorar la investigación de los casos de tortura.

- **Presentación del informe de gestión 2021 en CDE**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura presentó su Informe Anual de Gestión 2021 en Ciudad del Este, a fin de descentralizar la difusión de la labor institucional coadyuvando a ampliar el público destinatario tanto del ámbito gubernamental como de la sociedad civil, en los territorios geográficos donde se encuentran los establecimientos que forman parte de su ámbito de intervención, haciendo visible -especialmente- los datos relacionados con la zona.

La capital del departamento del Alto Paraná es asiento de varias instituciones u organizaciones públicas y privadas que brindan servicio a personas en situación de encierro como hogares de niños, niñas y adolescentes y adultos mayores, penitenciaría y centro educativo, comisarías policiales y establecimientos miliares.

El acto de presentación se realizará en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Este, el día martes 7 de junio del corriente, a las 18:30 horas, ante estudiantes y docentes así la participación de representantes de la sociedad civil.

Reuniones con:

**Diálogo con la Gobernación de Alto Paraná** para la difusión del Informe Anual de Gestión 2021, en presentaciones regionales.

Uno de los temas abordados fue el traslado de la Penitenciaría Regional de CDE, que en la actualidad se encuentra en pleno centro de la ciudad.

**Diálogo con la Municipalidad de Ciudad del Este** en el marco de la socialización del Informe Anual de Gestión 2021, en presentaciones regionales.

El rol de la administración del municipio es clave en la articulación del Estado ante la necesidad de mejoramiento de las condiciones alojamiento de personas institucionalizadas, en situación de encierro o afectadas en su libertad, para la plena garantía de sus derechos.

Uno de los temas puntualizados fue lo concerniente al fortalecimiento del rol de la CODENI y del Área Social.

**Diálogo con la Sexta Circunscripción Judicial del Alto Paraná**, en el marco de la socialización del Informe Anual de Gestión 2021, en presentaciones regionales.

Entre los temas abordados: uso abusivo de la prisión preventiva e independencia de magistrados.

**Diálogo con el Ministerio de la Defensa Pública – Sede Alto Paraná**, en el marco de la socialización del Informe Anual de Gestión 2021, en presentaciones regionales.

Tema abordado: la asistencia de los defensores públicos a las personas privadas de libertad.

Población de la Penitenciaría Regional de Ciudad del Este: 1414 personas privadas de libertad; se encuentran procesadas 1030 personas y condenadas, 384.

## MAYO

- **MNP en diálogo con operadores de justicia**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizó hoy un encuentro virtual con Jueces de Ejecución Penal de las diferentes circunscripciones del país, a fin de socializar los hallazgos y recomendaciones institucionales sobre la situación de la población del sistema penitenciario.

Como resultado del diálogo interinstitucional, se acordaron mecanismo de comunicación para mayor fluidez de las acciones que permitan avanzar hacia la plena garantía de los procesos judiciales.

- **Difusión sobre participación del MNP**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura presente en el webinar “Promover la efectiva protección de las personas LGBTI+ privadas de su libertad: compartiendo prácticas de monitoreo”, organizada por APT-Asociación de Prevención de la Tortura.

Participaron referentes de mecanismos de prevención de diferentes partes del mundo y relatores de derechos humanos.

- **Gira de relevamiento de datos dentro del sistema penitenciario**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura releva datos dentro del sistema penitenciario para insumos de sus investigaciones y estadísticas institucionales: Encuesta de Actitud Ante la Tortura en penitenciarías y centros educativos, con personas privadas de libertad, por un lado y por otro con guardias y educadores; Anuario estadístico de personas privadas de libertad 2022 e Informe especial sobre situación en sectores de aislamiento.

La actividad se desarrolló con visitas a: Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero, incluyendo los sectores de varones y mujeres; y el Centro Educativo de Pedro Juan Caballero; Penitenciaría Regional de Concepción, incluyendo sectores de varones y mujeres; y el Centro Educativo de Concepción; y Penitenciaría Regional de San Pedro, incluyendo sectores de varones y mujeres (no se cuenta con centro educativo en San Pedro).

El objetivo es relevar información científica sobre la percepción de la tortura en centros educativos y penitenciarías, a través de la metodología de encuestas; obtener datos jurídicos y sociodemográficos actualizados al año 2022 sobre la población de personas privadas de libertad, por medio del relevamiento documental (bases de datos judiciales y sociodemográficos actualizadas del sector de judiciales de los establecimientos), así como información sobre las condiciones de detención en sectores de aislamiento en penitenciarías de personas adultas, utilizando la técnica de entrevistas a personas en confidencialidad.

- **MNP urgió denuncia ante el Ministerio Público del presunto caso de abuso sexual dentro del Hospital Psiquiátrico**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) tomó conocimiento de la nota de una paciente del Hospital Psiquiátrico que relata hechos de abuso sexual ocurridos durante sus distintas internaciones, redactada en el marco de la terapia que la misma desarrolla en la institución. El MNP intervino urgiendo que se proceda a la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público y el debido resguardo y protección de la paciente.

En la nota, la paciente refiere haber sido testigo de hechos de abuso sexual cometido por un personal de enfermería en contra de una persona internada, y señaló además que la propia denunciante mantuvo relaciones con un enfermero, encargado de su cuidado. También expresa que las pacientes son golpeadas permanentemente por los enfermeros, muchas veces sin razón, y que los mismos ingresan a los baños de las mujeres cuando las mismas se encuentran en la ducha.

Desde el MNP se reitera la obligación de las autoridades de instituciones públicas de denunciar de manera inmediata los hechos punibles que lleguen a su conocimiento, hechos que tanto en el caso de la persona privada de libertad del penal Casa del Buen Pastor y la paciente del Hospital Psiquiátrico fueron obviados por las autoridades.

- **COMUNICADO PÚBLICO**

**MNP solicita intervención institucional y remoción de la directora del penal Casa del Buen Pastor por caso de coacción sexual**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) solicitó la intervención del penal de mujeres Casa del Buen Pastor y la remoción del cargo de la directora Noelia Estigarribia, así como la protección de la persona privada de libertad que denunció un hecho de coacción sexual y violación que habría sido perpetrado por un funcionario penitenciario. Igualmente, se realizó la denuncia ante el Ministerio Público.

El MNP tomó conocimiento de dicho caso que habría ocurrido en las oficinas del Organismo Técnico Criminológico del Buen Pastor, y que fuera comunicado por la denunciante a la autoridad institucional y a la psicóloga, quien derivó a la presunta víctima a una inspección ginecológica e informó inmediatamente a la Dirección de la institución, quien no realizó la denuncia ante la Unida Fiscal de Turno, como es obligación de un funcionario público.

El MNP solicita además al ministro de Justicia que se dispongan las medidas de seguridad y salvaguardas respectivas para la denunciante, se traslade al funcionario denunciado hasta tanto se terminen las investigaciones del caso.

Igualmente se realizó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.

Sonia von Lapele  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Miera  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Informe del Primer Semestre | 9

Carlos Romero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Orlando Castiño Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

- **Reunión de trabajo con el Ministerio de Salud Pública**

A fin de dar continuidad a las acciones proyectadas, el MNP mantuvo una reunión con representantes del Ministerio de Salud Pública ante la Mesa interinstitucional para el seguimiento de recomendaciones de Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, emitidas en el ámbito de las personas bajo custodia policial. Asimismo, se está trabajando sobre un protocolo de inspección médica a personas bajo custodia policial, ya redactado.

- **Difusión monitoreo de Comisarías**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura visitó la Comisaría 48 Central Caacupemí – Areguá, en el marco del monitoreo de los establecimientos policiales que forman parte de su ámbito de intervención institucional.

Se observaron las condiciones del establecimiento policial en cuanto a las garantías de los derechos de las personas privadas de libertad. También fueron relevadas las expectativas y necesidades de los agentes policiales en cuanto a la labor que los mismos cumplen.

- **Monitoreo del MNP en San Pedro**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura visitó la Penitenciaría Regional de San Pedro, tanto el sector de hombres como el de mujeres, en el marco de sus actividades de monitoreo de los establecimientos del sistema penitenciario.

El objetivo fue observar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad en cuanto a la garantía del derecho a la salud, a la alimentación y al alojamiento digno, el acceso a la Justicia y situaciones de tortura y malos tratos; así como el cumplimiento de las recomendaciones del MNP realizadas en ocasión de visitas anteriores.

- **Acuerdan reglamento interno de visitas familiares ampliadas para mujeres privadas de libertad en la penitenciaría de mujeres “Casa del Buen Pastor”**

Fue aprobado el proyecto de REGLAMENTO INTERNO DE VISITAS FAMILIARES AMPLIADAS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD EN LA PENITENCIARÍA DE MUJERES “CASA DEL BUEN PASTOR”, documento elaborado para posibilitar el levantamiento de restricciones y garantizar el derecho al mantenimiento del vínculo familiar, validado por la mesa interinstitucional.

La revisión del proyecto de reglamento y su consecuente acuerdo se da en respuesta a los reiterados reclamos anteriormente expuestos en una nota firmada por la población de dicha penitenciaría, en la cual solicitaban se restituyan las visitas prolongadas de sus hijos e hijas que tenía anterior a la pandemia, y la ampliación de las visitas sociales.

El reglamento tiene por finalidad establecer el procedimiento para garantizar el derecho de las visitas familiares ampliadas de NNA y son usuarias las mujeres con hijos/as menores de edad que no convivan en el establecimiento penitenciario con sus madres.

- **El Mecanismo de Prevención de la Tortura, llega hasta el hogar de personas Adultas Mayores Nuestra Señora de la Asunción, ubicado en la Ciudad de Asunción, a fin de verificar el cumplimiento de sus recomendaciones acerca de la existencia y aplicación de un procedimiento ante caídas accidentales de las personas albergadas.**

El MNP, visitó el Centro Pedagógico de Convivencia Ñemity del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia ubicado en la Ciudad de San Lorenzo, a fin de verificar las condiciones de vida de los NNyA albergadas/os en el Hogar.

El MNP visitó el Pequeño Cottolengo Don Orione PY en prosecución de sus acciones de monitoreo con visitas exploratorias del ámbito de personas con discapacidad que viven en encierro.

En el marco de las acciones de turno, el MNP visitó la Sanidad de la Penitenciaría Padre Antonio de la Vega a fin de verificar las condiciones de alimentación de las personas privadas de libertad con Tuberculosis (TBc).

El MNP participó e integra la Mesa Técnica de Inversión en Niñez y Adolescencia, convocada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, donde planteo la conformación de grupos de trabajo para la implementación del Fondo Fiduciario de la Ley N° 6486/2020 dirigido a la desinstitutionalización de los NNA que viven en instituciones bajo la medida de abrigo. Igualmente planteo la creación de un grupo de trabajo para la inversión en la implementación de la Política Nacional de Atención a Adolescentes en Conflicto con la Ley PONACOL. (mayo 2022)

- **El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) en diálogo con el Ministerio del Interior (MI)**

El MNP se reunió con el ministro del Interior, Federico A. González, en visita protocolar, cuyo objetivo fue abordar temas de interés tanto para el MNP y el MI como lo relacionado al monitoreo y seguimiento de la situación de la población privada de libertad en establecimientos policiales y uso debido de la fuerza. Como resultado de la reunión, se logró el compromiso para la prosecución del diálogo entre ambas instituciones, con la intención de articular acciones para el cumplimiento de las recomendaciones del MNP.

#### ABRIL

- **MNP recibió a alto funcionario regional de la ACNUDH**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura recibió la visita del Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ACNUDH), Jan Jarab. En la ocasión las autoridades del MNP socializaron aspectos relacionados con las poblaciones en situación de encierro que corresponden a los ámbitos de su intervención institucional, especialmente temas relacionados a las personas privadas de libertad bajo custodia del Estado, el sistema de Justicia, la niñez institucionalizada, el abordaje de género y no discriminación en la política de privación de libertad, entre otros. Por su parte, el alto funcionario de ACNUDH destacó la importancia del MNP como institución aliada en el marco de los objetivos de las Naciones Unidas de promoción de los derechos humanos.

- **Reunión de trabajo entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el Ministerio de Salud Pública**

El MNP mantuvo una reunión con la Coordinación de Regiones Sanitarias del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con el objetivo de abordar las recomendaciones del MNP con relación al examen médico practicado por el Ministerio de Salud, a través de sus diversos hospitales y centros de salud, a las personas privadas de libertad bajo custodia policial.

Este espacio de trabajo conjunto se inició en el 2019, quedando interrumpido por 2 años en atención a la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19.

- **Situación de los derechos humanos de las personas trans**

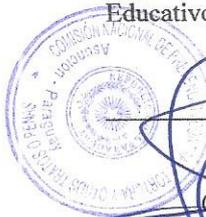
El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura participó de la mesa multisectorial "Situación de los derechos humanos de las personas trans", convocado por la Organización Panambi con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores y la Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY).

- **Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el Ministerio de la Defensa Pública promueven acciones de manera conjunta**

El MNP se reunió con la Defensora General y el Defensor Adjunto en lo Laboral y Contencioso Administrativo, con el objetivo de abordar las recomendaciones del MNP con relación a la asistencia legal del MDP a las personas privadas de libertad, bajo custodia policial.

- **MNP en mesa de diálogo sobre recomendaciones para el Centro Educativo Virgen de Fátima**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura MNP promueve una mesa de diálogo con diferentes Organismos y Entidades del Estado en el marco de sus recomendaciones relacionadas con su visita al Centro Educativo Virgen de Fátima de mujeres adolescentes en conflicto con la ley.



Sonia Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Se analizó la situación general de los Centros Educativos, el trabajo docente, el rol del docente dentro del equipo técnico, así como la metodología y pedagogía para el aprendizaje de adolescentes que abandonaron el sistema educativo en los primeros años y que hoy se encuentran privados de libertad.

- **El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) avanza en el fortalecimiento de las herramientas interinstitucionales**

Se articulan acciones con el Ministerio de la Defensa Pública y la organización no gubernamental TEDIC. El objetivo es dar continuidad al proyecto Defensores, en su segunda etapa, para rediseñar la plataforma de registros de torturas en Paraguay. Para el efecto se firmará un convenio entre las instituciones y se planificarán las actividades a fin de trabajar en la unificación de registros.

- **Difusión intervención de turno en Coronel Oviedo**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizó una intervención en la Penitenciaría Regional de Coronel Oviedo, realizada como consecuencia de una denuncia recibida en la institución, a través del sistema de turno del MNP.

En la oportunidad, se mantuvo diálogo con las personas privadas de libertad y las autoridades del establecimiento, mediando en una situación de conflicto en uno de los pabellones, lo que permitió ratificar la firma de un acuerdo entre el Director y los referentes del pabellón. Igualmente la delegación del MNP se interiorizó en relación a la noticia de la detección de posibles ensayos de bombas de fabricación casera en el lugar.

- **MNP y comisiones de Derechos Humanos del Congreso en intervención conjunta en el caso de la Academil**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura realizó visitas de intervención y relevamiento de información en la Academia Militar Francisco Solano López (ACADEMIL), a raíz de denuncias de supuestos hechos de tortura y malos tratos a cadetes.

La visita del MNP, fue coordinada con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Senadores, y representantes de la Comisión de DDHH de la Cámara de Diputados. Las tres instituciones del Estado acordaron un trabajo conjunto en las acciones en torno a las investigaciones.

- **Difusión de monitoreo de hogares abrigo de Niñas, Niños y Adolescentes**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura MNP llegó hasta el hogar de abrigo Mitá Vy'a, en la localidad de Arroyos y Esteros, en el marco de su cronograma de monitoreo en los ámbitos de intervención institucional.

El objetivo de la visita fue observar el cumplimiento de las recomendaciones del MNP con relación a la aplicación de la Ley N 6486/20 "De Promoción y Protección del Derecho de Niños, Niñas y Adolescentes a vivir en familia, que regula las medidas de cuidado alternativos y la adopción". Igualmente, se realizó un seguimiento de las condiciones de vida tanto en el alojamiento, la alimentación y el acceso a la salud, entre otros, para la garantía de los derechos de las niñas y los niños.

En este marco se realizaron contactos con la CODENI local de modo a recomendar la generación de redes locales de apoyo a las niñas, niños y adolescentes que viven en el hogar.

## MARZO

- **Difusión de monitoreo de Comisaría**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura visitó la Comisaría 10 y Comisaría 19 Metropolitana, de Asunción, en el marco del monitoreo y seguimiento de los establecimientos que forman parte de su ámbito de intervención.

Se observaron las condiciones del establecimiento policial en cuanto a las garantías de los derechos de las personas privadas de libertad. También fueron relevadas las expectativas y necesidades de los agentes policiales en cuanto a la labor que los mismos cumplen.

## PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2021

- **El MNP resalta deficiencias del Estado paraguayo en la garantía de los derechos de las personas en situación de encierro**

12 | Informe del Primer Semestre



Sonia Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) presenta su Informe Anual de Gestión 2021 puntualizando las deficiencias que persisten en el Estado para la garantía de los derechos de las personas privadas de su libertad o afectadas en su ejercicio, tanto dentro del sistema penitenciario, los hogares abrigo, comisarias y hospital psiquiátrico.

El MNP socializa su informe de gestión a los tres poderes del Estado y a la ciudadanía en un acto realizado en la sala de sesiones de la Cámara de Senadores del Congreso Nacional, dando cumplimiento a la Ley N° 4288/11 que crea este órgano. El documento reseña el trabajo para la prevención de la tortura durante el último año de la pandemia.

Según el informe de gestión, en los distintos ámbitos de su actuación el MNP ha identificado una sensible y en algunos casos nula presencia estatal.

Dentro del sistema penitenciario analiza el gobierno del desgobierno, la irrupción del crimen organizado de base carcelaria, el déficit del servicio de Salud, la actuación de algunos defensores públicos, el combate poco exitoso al abuso de la prisión preventiva, el alto porcentaje de personas sin condena, los pabellones de mujeres en penitenciarías de hombres, así como la baja inversión en calidad de atención de los adolescentes en conflicto con la ley.

En lo que respecta a la niñez y la adolescencia institucionalizada, el MNP hace hincapié en las resistencias al cambio; ausencia o debilidad de los equipos técnicos de las entidades, transformación centrada en la infraestructura, antes que el diseño técnico de la protección e institucionalización prolongada.

Los principales problemas detectados por el MNP en Comisarias como la necesidad de mantenimientos y alimentación para personas privadas de libertad.

En los hogares abrigo de personas adultas se refieren entre otros a las infraestructuras inadecuadas, la falta de protocolos de actuación para prevención y atención en relación a accidentes y urgencias, y la falta de mecanismos instalados, seguros y accesibles para la prevención y denuncia de malos tratos, negligencia y tortura.

La mirada del MNP en relación al Hospital Psiquiátrico: la opresión de los discapacitados psicosociales, un hospital que es una cárcel.

Para el MNP es tiempo de que las distintas reparticiones estatales abocadas a la defensa y promoción de los DDHH, incluida el MNP, se vean fortalecidas tanto en su infraestructura como en su dotación humana y técnica, como forma de reafirmar el compromiso efectivo del Paraguay a partir de acuerdos internacionales asumidos y de los cuales es parte.

#### • Diálogo MNP - MJ

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) se reunieron con el ministro de Justicia Édgar Olmedo.

Las autoridades del MNP informaron al nuevo titular del Ministerio de Justicia sobre las recomendaciones que fueron remitidas a dicha cartera de Estado; expresaron el interés en conocer las prioridades de la nueva autoridad y manifestaron la voluntad en retomar y avanzar en las acciones conjuntas.

Entre los temas abordados se halla lo concerniente a la situación del sistema penitenciario, tanto de adultos y adolescentes (hombres y mujeres), en crisis permanente, que requiere acciones interinstitucionales del Ministerio de Justicia, el Poder Judicial, el Ministerio de la Defensa Pública, el Ministerio Público, entre otros.

#### • Difusión de Voces detrás del encierro, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

La población total de mujeres privadas de libertad es de 768, de las cuales 249 se encuentran irregularmente en centros penitenciarios de hombres. Esta situación expone a las mujeres a mayores violencias.

El Estado es responsable de potenciar las políticas públicas para garantizar la calidad de vida de las mujeres privadas de libertad, así como para la prevención, protección y eliminación de la violencia hacia las mujeres.

La violencia institucional se traduce en los actos u omisiones cometidos por funcionarios, de cualquier institución pública o privada, que tengan como fin retardar o impedir a las mujeres el acceso a servicios públicos o privados o que en la prestación de estos se les agrede o brinde un trato discriminatorio o humillante. (Ley N° 5777/16).

#### FEBRERO

- Mujeres privadas de libertad y representantes de instituciones del Estado acuerdan medidas para el levantamiento de restricciones en las visitas de los hijos e hijas



Sonia von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Informe del Primer Semestre | 13

Jose Carlos Rosario  
283 772  
Luis Antonio  
hab 907

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Orlando Castillo Caballe  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Mujeres privadas de libertad en la cárcel de El Buen Pastor y representantes de instituciones públicas acordaron medidas con miras a una respuesta inmediata y a corto plazo al reclamo de las mujeres por la restitución del vínculo con sus hijos e hijas, sin restricciones.

El espacio de diálogo fue organizado por el Mecanismo Nacional Prevención de la Tortura (MNP), respondiendo al requerimiento presentado por la población de dicho establecimiento.

Las mujeres privadas de libertad reiteraron ante las autoridades sus reclamos anteriormente expuestos en una nota firmada por la población de dicha penitenciaría, en la cual solicitaban se restituyan las visitas prolongadas de sus hijos e hijas que tenía anterior a la pandemia, y la ampliación de las visitas sociales a cuatro días.

En la reunión de hoy se acordó la posibilidad de que los hijos e hijas puedan pernoctar y retirarse al día siguiente (visita ampliada) y entra en vigencia la nueva resolución que dispone que las visitas sociales serán de 3 días, pero esta última será analizada por el Ministerio de Justicia para ampliar a 4 días. Paralelamente, la mesa de diálogo avanzará en la revisión del proyecto de reglamento para las visitas familiares de mujeres privadas de libertad en el Buen Pastor.

- **Monitoreo del MNP en Amambay**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura visitó la Penitenciaría Regional de Pedro Juan Caballero, tanto el sector de hombres como el de mujeres, en el marco de sus actividades de monitoreo de los establecimientos del sistema penitenciario.

✓ El objetivo fue observar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad en cuanto a la garantía del derecho a la salud, a la alimentación y al alojamiento digno, el acceso a la Justicia y situaciones de tortura y malos tratos; así como el cumplimiento de las recomendaciones del MNP realizadas en ocasión de visitas anteriores.

- **Aumento de la población adolescente privada de libertad**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (MNP) presenta su informe mensual sobre la situación de la población penitenciaria de personas adultas y de centros educativos para adolescentes, elaborado en base a los partes diarios de fines del mes de enero 2022.

El presente relevamiento resalta que la población adolescente privada de libertad aumentó su población en 17 personas, con respecto al informe de mediados del mes de diciembre de 2021, pasando de 190 a 207 adolescentes al 31 de enero de 2022.

Teniendo en cuenta la fluctuación de la población adolescente en privación de libertad, se resalta que ninguno de los centros educativos registró descenso. Se observa que, de las 9 instituciones de privación de libertad de adolescentes, solo 3 presentaron la misma cantidad de población que el mes anterior, el resto registró un incremento.

Esta es la primera vez que se observa este fenómeno en los informes del MNP, lo cual es preocupante, debido a que es el inicio del camino a una población hacinada, y debe ser analizada la razón de la misma.

- **Reunión de planificación entre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y la Coordinadora por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia**

El objetivo fue identificar acciones conjuntas en el marco del convenio de cooperación entre ambas instituciones. Se observaron iniciativas a corto, mediano y largo plazo.

✓ El MNP promueve sus acciones con la sociedad civil para el fortalecimiento de las iniciativas de manera articulada, que permitan ampliar la red de vigilancia para la prevención y detección de malos tratos y tortura en Paraguay.

- **MNP en diálogo con mujeres privadas de libertad que exigen levantamiento de restricciones en las visitas de sus hijos e hijas**

El Mecanismo Nacional Prevención de la Tortura se reunió con mujeres privadas de libertad en la cárcel de mujeres El Buen Pastor, ante el reclamo de las mismas por la restitución del vínculo con sus hijos e hijas, sin restricciones.

El MNP relevó la situación con los testimonios de las personas privadas de libertad, en el sector del patio del penal. Las mujeres manifestaron que antes de la pandemia podían recibir las visitas de sus hijas e hijos cuatro

días a la semana, los días martes, jueves, sábado y domingo, y –posteriormente- se restringió a un solo día, sábado de 9.30hs a 17hs. A la fecha se han recortado nuevamente dos horas al tiempo de visita.  
A partir de la información recabada, el MNP avanzará en la gestión de una mesa de diálogo entre las representantes de las mujeres privadas de libertad y las autoridades del sistema penitenciario, a fin de observar los mecanismos que permitan la plena garantía de los derechos de las personas en privación de libertad en lo que al mantenimiento del vínculo familiar respecta.

## ENERO

- **Datos más relevantes de la situación de la población de personas privadas de libertad en el sistema penitenciario y en el sistema de justicia penal adolescente**

Fuente: Partes diarios de fin del mes de diciembre de 2021

La población adulta privada de libertad fue de 15.151, en fecha 14 de diciembre de 2021. Con relación al último reporte del 30 de noviembre de 2021, hubo un incremento total de 33 personas privadas de libertad.

o Con relación el género:

La población de hombres privados de libertad pasó de 14.321 al final del mes de noviembre a 14.394 en el mes de diciembre 2021, obteniendo un incremento de 73 personas en la población total.

La población de mujeres pasó de 761 al final del mes de noviembre de 2021 a 757 el 14 de diciembre de 2021, lo cual indica un decrecimiento de 4 mujeres en la población total.

o Fluctuación de la población de personas adultas al final del mes de noviembre al 14 de diciembre de 2021.

- **Convenio de cooperación MNP-ILANUD**

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente unen esfuerzos para la promoción de los derechos humanos.

Este acuerdo de acción interinstitucional tiene por objeto establecer una relación interinstitucional para promover y fortalecer entre las partes acciones conjuntas en temas de interés recíproco, en especial aquellas tendientes al intercambio de experiencias, conocimiento, información, capacitación, investigación, asistencia técnica y prestación de servicios técnicos en el ámbito de la prevención del delito y la justicia penal.

- Como dificultad, para el desarrollo del cronograma de visitas, es importante destacar que se hace participar a varias dependencias (funcionarios/as) que acompañan y aplican instrumentos de monitoreo y recolección de datos, por la falta de personal específico para el área misional. Actualmente sigue siendo una debilidad la falta de categorías dentro del anexo del personal conforme estructura orgánica que pueda atender la capacidad requerida para el cumplimiento óptimo de la misión institucional.  
La falta de recursos presupuestarios en ciertos Objetos de Gastos también dificulta a la hora de desarrollar actividades.

Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Fiore  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



Sonia von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mieres  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

**Contactos:**

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: María Lourdes Santander Ocampos
- ✓ Dependencia: Coordinación General
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: Lourdes.santander@mnp.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: +595 21 442 993/4

Nota: Dependencia se refiere a la dirección, departamento o unidad a la cual pertenece la persona quién elaboró el informe.

Orlando Castillo Caballero  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Elizabeth Flores  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura



16 | Informe del Primer Semestre

Sonia Von Lepel  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

José Antonio Galeano Mierés  
Comisionado Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Lourdes Barboza  
Comisionada Nacional  
Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura